

JUNTA DE ANDALUCÍA**Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo**
Delegación Territorial en Córdoba

Núm. 8.416/2014

Ref. Expediente A.T. 32/2014

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Dielenor S.L., con domicilio en Calle Cañuelo número 6 de Villanueva de Córdoba (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Calle Angosta, Prolongación a Calle Angosta y Callejón Angosta, en el municipio

de Villanueva de Córdoba (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Mejora de la calidad del suministro eléctrico en la zona.

d) Características principales: Línea subterránea de 230 metros de longitud y 150 mm² de sección, que une el apoyo número 10 de la línea aérea de media tensión Circunvalación Norte con el C.T. Ronda San José, en el término municipal de Villanueva de Córdoba (Córdoba).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, a 28 de noviembre de 2014. Firmado electrónicamente por El Delegado Territorial, José Ignacio Expósito Prats.